

RESÚMENES*

Manuel Bermejo, *En los orígenes de la ciencia procesal española. Francisco Beceña: trayectoria académica, inquietudes docentes y aportación doctrinal*.

Resumen: Integrado dentro de una línea investigadora que ha venido desarrollando el autor en varias publicaciones dirigidas a la reconstrucción de la evolución de la doctrina procesal española a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, este trabajo se sumerge en un período decisivo de la misma, el de las primeras décadas de la pasada centuria, que está caracterizado por el nacimiento, largo tiempo demorado respecto a otros países europeos, de una disciplina jurídica revestida, por fin, de un carácter científico y de una autonomía, que le garantizan el reconocimiento de un espacio propio en las enseñanzas jurídicas.

Un avance de enorme trascendencia que es abordado a partir de un estudio exhaustivo del itinerario vital de un personaje, Francisco Beceña, menos conocido que otros ilustres procesalistas españoles, pero cuya contribución constituye una clave indispensable en la realización de este logro.

El acercamiento a esta figura fundamental se realiza desde una triple perspectiva: la centrada en su trayectoria académica, con especial detenimiento en su etapa de formación, en las oposiciones a cátedra a las que concurreció y en el desempeño de las diversos destinos que ocupó en la universidad, sin olvidar su participación en otras destacadas actividades vinculadas a la magistratura; la volcada en

el detenido análisis de una producción científica de extraordinaria riqueza y modernidad; y la orientada a la valoración de sus novedosos planteamientos sobre la docencia del derecho procesal, vertidos tanto en su obra como en la de algunos de sus discípulos.

Palabras clave: derecho procesal, doctrina procesal, enseñanzas jurídicas.

Abstract: This article is part of a research effort that the author has been developing through several publications aimed at the reconstruction of Spanish procedural law doctrines as they evolved throughout the nineteenth and first half of the twentieth centuries. It focuses on a critical period of these conceptual changes: that of the first years of the last century, characterized by the birth of a legal discipline, much belated in Spain if compared to other European countries, which was finally autonomous and based on scientific principles, and which guaranteed its place within law teaching.

This advance, of enormous importance, is studied through an exhaustive analysis of the life of Francisco Beceña, lesser-known than other illustrious Spanish procedural law scholars, but whose contribution constituted an essential step toward accomplishing this achievement.

The study of this fundamental figure is undertaken from three perspectives: firstly, that based on his academic career, with a special emphasis on his education, the occasions

* Sección coordinada por Luis Grau.

in which he was competing for a faculty chair, as well as on the different positions he held in the university, without forgetting his participation in other important activities related to the magistracy; secondly, that based on a scrupulous analysis of his scientific production, extraordinarily rich and modern; and finally, that based on the appraisal of his original approach to procedural law teaching, found in his own writings and those of his pupils.

Key words: procedural law, procedural doctrines, legal studies

Sebastián Martín Martín, *Actualidad del derecho político. Antología, reediciones e iniciativas de recuperación de una disciplina jurídica histórica*.

Resumen: El presente artículo examina el estudio historiográfico de la tradición del derecho político español. En su aspecto crítico, analiza varios textos que se proponen, o bien divulgar nuestro constitucionalismo histórico, o bien recuperarlo para el presente. Y en su aspecto afirmativo, pretende por un lado plantear una alternativa para su reconstrucción historiográfica, y por otro, señalar las graves carencias de que adolece el pensamiento jurídico conservador que parece querer adueñarse de dicha tradición.

Palabras clave: Derecho político, España, siglo XIX

Abstract: This article deals with the historical study of Spanish Political science. On its critical side, it analyzes several texts which purpose is either to spread our past Constitutional Law doctrines or well to recover these doctrines for current political ends. On its positive side, it attempts, on the one hand, to get a different lecture of the history of the Spanish Political science, and, on the other hand, to point

out the deep deficiencies of the conservative juridical positions that want to appropriate those doctrines for their own personal benefit.

Key words: Constitutional Law doctrines, Spain, XIXth. Century

Rafael Ramis Barceló, *El Claustro de la Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*.

Resumen: Este artículo intenta reconstruir el claustro de profesores de las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca, que se constituyó en el año 1694 y se prolongó hasta 1830, año en que se suprimió la Universidad. Se hace una especial mención de los catedráticos y de las materias que se impartían, y se concluye explicando en perspectiva histórica los problemas en la docencia y la creciente inadecuación de las enseñanzas a las necesidades del momento.

Palabras clave: Leyes, cánones, Mallorca, Universidad Luliana, catedráticos, enseñanza del derecho

Abstract: This paper tries to reconstruct the senate of Faculties of Civil Law and Canon Law of Universidad Luliana and Literaria of Mallorca, that was constituted in 1694 and went on until 1830. There are an special mention of professors and the subjects that they explained, and it concludes explaining in historical perspective the problems of teaching and the increasing inadequacy of teachings to the needs of moment.

Key words: Laws, canons, Mallorca, Universidad Luliana, professors, teaching of law

María Cristina Vera de Flachs, Antonio Sillau Pérez, *Nacionalistas versus reformistas. Un estu-*

dio sobre las luchas políticas e ideológicas en la Universidad de Córdoba (Argentina) 1930-1943.

Resumen: Los investigadores preocupados por la historia de las universidades, por lo general, analizan el andar de esas instituciones como ajena a la política y piensan que sus conflictos internos están lejos de ellas. Compartiendo criterios de otros estudiosos pensamos lo contrario, por tal razón en este artículo intentaremos demostrar como la política, el poder y las ideas se entrecruzan en una puja política-ideológica en un período de la historia de la Universidad Nacional de Córdoba que va desde 1930 a 1943.

Esa etapa de transición, que atestigua un proceso de profundización de la crisis multidimensional del proyecto liberal de la Argentina moderna, registra sus orígenes en el ámbito político en el golpe militar del 6 de septiembre de 1930 que derrumbó el régimen democrático del radical Hipólito Yrigoyen y concluye con otra revolución, la del 4 de junio de 1943, que abriría nuevas esperanzas para los nacionalistas que no tardaron en comprobar que sus expectativas no iban a efectivizarse en tanto el régimen de "nueva cristiandad" o el "totalitarismo cristiano" no llegaría a cristalizar; aunque de cualquier modo, la "vieja Argentina" y su legado histórico de los años ochenta del siglo XIX tocaba su fin.

Los enfrentamientos vividos en la Universidad entre los grupos nacionalistas y los reformistas no estuvieron exentos de reflejar el complejo panorama político y el entrecruzamiento ideológico que aparecía en la dialéctica del juego político a escala nacional e internacional. A tales efectos, y en vinculación a esas transformaciones político-ideológicas se detallan las características de la politización en los claustros docente y estudiantil, reconociendo su repercusión en la praxis y devenir de la política universitaria.

Palabras clave: Universidad, reformistas, nacionalistas, ideología

Abstract: Investigators worried about the history of the universities, generally analyze the activities of these institutions as if they were foreign to the political life that surrounds them. In agreement with other specialists, we thought the opposite is true. For this reason in this article we will try to demonstrate how the policy, the power and the ideas intercross in a political-ideological struggle in a period of the history of the Universidad Nacional de Córdoba that goes from 1930 to 1943.

This stage of transition, that testifies of a process of a deepening of the multidimensional crisis of the liberal project of modern Argentina, originates, in the political scope, with the military coup of September 6 of 1930 that overthrew the democratic regime of the radical Hipólito Yrigoyen and concludes with another "revolution", the one of June 4 of 1943, that would open new hopes for the nationalists, who would soon realize that their expectations were not going to come to pass themselves as much in the regime of "nueva cristiandad" or the "Christian Totalitarianism" would not get crystallize; although of any way, the "old Argentina" and its "ochentista" historical legacy were coming to an end.

The confrontations that took place in the university between the nationalistic and reformist groups were not prevented from reflecting the complex political panorama and the ideological cross that appeared in the dialectic of the political game on national and international scale. In this regard, and related to these politico-ideological transformations, the characteristics of the politicization of professors and students are detailed, recognizing their repercussion in praxis and evolution of the university policy.

Key words: University of Córdoba, nationalists, political and ideological fights